



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

*Licenciatura en Gestión
de Zona Costera*

Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad de Ciencias del Mar

Unidad Regional Sur

Informe de evaluación

(Diagnóstica)

Nivel 1

Vigente de abril 2016 a abril de 2018

Número de control: 15-6-20-158

Abril de 2016

Miembros del Comité

Dra. Elvira Borjón Robles
Dr. Víctor Manuel Castaño Meneses
Dr. José Ramón Eguívar Cuenca
Dr. José Salvador Flores Guido
Dra. María Mercedes Gregorio Domínguez
Dr. Alejandro Nettel Hernanz
Dr. Octavio José Obregón Díaz
Dra. Lena Ruiz Azuara
Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Dr. José Antonio Zertuche González

Comisión de Pares Académicos Externos

Dra. Martina Hilda García Valenzuela
Dr. César Marcial Escobedo Bonilla
Biol. José Luis Tello Musi

Vocal Ejecutivo del Comité

Mtro. David René Thierry García

Asistente de la Vocalía a cargo del proceso y responsable de la integración del informe

Lic. Norma Villegas López

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa de la Licenciatura en Gestión de Zona Costera que se imparte en la Facultad de Ciencias del Mar, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Mazatlán, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) los días 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del comité.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe destaca las principales fortalezas y los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado, consigna las recomendaciones emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del comité, así como su justificación y, finalmente, hace una valoración de los hallazgos significativos por cada eje y categoría analizados.

Fortalezas del programa

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y constituyen el “activo” del programa evaluado, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso de tiempo.

- Alta pertinencia social del programa
- Los egresados de la Licenciatura en Gestión de Zona Costera poseen las habilidades de gestión normativa, social así como conocimientos ambientales y biológicos que les permiten ocupar áreas laborales que comúnmente habían sido cubiertas por profesionales de otras carreras a través de la experiencia laboral y no

por la formación académica. Actualmente el plan de estudios por competencias se ejecuta con un proyecto integrador por semestre donde se unen las diferentes áreas de conocimiento

- Los profesores que conforman la planta docente de Licenciatura en Gestión de Zona Costera son especialistas en diferentes áreas del conocimiento, cuentan con posgrado, y varios realizan proyectos de investigación, por lo que proporcionan a los alumnos un carácter multidisciplinario
- Los egresados presentan flexibilidad para insertarse en diferentes actividades del campo laboral, debido a las habilidades adquiridas durante su formación académica, esto les permite no solamente trabajar como empleados en diferentes instituciones y empresas, sino que también tienen la posibilidad de trabajar de forma independiente como emprendedores en diversas áreas, como turismo, conservación, normativa, etcétera
- La Licenciatura en Gestión de Zona Costera ha generado una impresión positiva ante las diferentes instituciones que han empleado a los egresados, ya que superan las expectativas, debido a sus habilidades académicas, entusiasmo y disposición

Oportunidades de mejora

A continuación se consignan, en orden de importancia, los aspectos que a juicio de la CPAE y los miembros del Comité deben ser atendidos con el objeto de mejorar el programa evaluado.

- Los alumnos y docentes de la carrera en Gestión de Zona Costera requieren ser reconocidos por la administración de la Facultad de Ciencias del Mar, para obtener una identidad como una licenciatura valiosa y bien consolidada, ya que comparten espacios, laboratorios, docentes y presupuesto con otras dos licenciaturas

- Se requiere invertir a corto, mediano, y largo plazo para crear espacios como laboratorios, sala de cómputo con software especializado, así como sala de medios para cubrir las necesidades específicas de la licenciatura
- La Licenciatura de Gestión en Zona Costera, por su modelo por competencias, requiere que los alumnos obtengan mayores apoyos, como transporte suficiente y adecuado para realizar prácticas de campo, lo cual es indispensable para completar su formación en aspectos prácticos
- Se constató que no cuenta con una plantilla docente suficiente para cubrir las demandas de asignaturas del plan de estudios, por lo que se requiere incrementar el número de profesores de tiempo completo y dar estabilidad al programa educativo, ya que actualmente solo cuentan con docentes de medio tiempo que también imparten en otras licenciaturas
- El plan de estudios contempla que los egresados tengan conocimientos básicos de inglés para adquirir conocimientos e información actualizada de textos científicos y técnicos en el idioma; sin embargo, se manifestó que los alumnos tienen limitaciones en la comprensión del mismo
- Se debe fortalecer el programa de becas institucionales y externas, para que un mayor número de alumnos se beneficien, y atiendan clases como estudiantes de tiempo completo
- Se recomienda promover y fortalecer las acciones de difusión de todas las oportunidades existentes para los miembros de la comunidad estudiantil, docente y administrativo en beneficio de la calidad del programa
- Promover y fortalecer los programas de movilidad para estudiantes y docentes como el programa Delfín, Academia Mexicana de Ciencias, entre otros.

Recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité, se presentan a continuación las recomendaciones formuladas por el comité, con el deseo de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora.

Categoría 1: Normativa y políticas generales

No.	Recomendación	Justificación
1.	La dirección de la Facultad de Ciencias del Mar deberá promover el sentido de identidad y pertenencia del personal académico y alumnos de la Licenciatura en Gestión de Zona Costera.	Debido a que la Licenciatura en Gestión de Zona Costera es de reciente creación, requiere mayor incentivo y difusión para consolidarse como programa educativo.
2.	En un corto plazo se deberá buscar la implementación de concursos de oposición para las asignaturas de la Licenciatura en Gestión de Zona Costera, como estrategia para estabilizar y aumentar su planta docente.	Debido a que la Licenciatura en Gestión de Zona Costera es de reciente creación, comparte profesores con otras tres licenciaturas, por lo que deberá buscar más recursos y ampliar su plantilla docente.

Categoría 2: Planeación-evaluación

No.	Recomendación	Justificación
3.	Difundir información relacionada a las actividades académicas (movilidad) y administrativas (becas) que son importantes para el funcionamiento del programa.	Se observó falta de difusión de los programas de movilidad y apoyo de becas a los estudiantes, por parte de la instancia correspondiente.
4.	Mejorar el proceso de admisión a los aspirantes a la licenciatura para reducir la tasa de deserción. Generar histórico de calificaciones del Ceneval,	Aunque se realiza el examen del Ceneval, como instrumento de evaluación a los alumnos que ingresan, se aceptan a todos los alumnos sin haber un filtro por calificación, lo

No.	Recomendación	Justificación
	como indicador del perfil de ingreso deseado.	cual explica en parte la alta tasa de deserción en los primeros semestres.
5.	Dar a conocer los resultados a los alumnos, para subsanar las carencias académicas.	La sección de servicios escolares deberá generar un análisis de los resultados históricos del Ceneval para determinar una media, y usarla como criterio de aceptación de alumnos, además de dar a conocer los resultados.

Categoría 3: Modelo educativo y plan de estudios

No.	Recomendación	Justificación
6.	Realizar manuales de prácticas de laboratorio con enfoque por competencias profesionales.	Los técnicos de laboratorio llevan un registro de prácticas atendidas, sin embargo, no se mostraron evidencias de los manuales de prácticas bajo el enfoque por competencias.

Categoría 4: Alumnos

No.	Recomendación	Justificación
7.	Mejorar el proceso de selección de alumnos en relación con el perfil de ingreso.	No existe un proceso de selección, por lo que muchos alumnos ingresan a la licenciatura con la finalidad de cambiarse de programa.
8.	Se propone difundir y mejorar los programas de movilidad para estudiantes.	Se constató por los estudiantes, que la información para acceder a los programas de movilidad es tardía, y existen dificultades en los trámites.

Categoría 5: Personal académico

No.	Recomendación	Justificación
9.	Aumentar la plantilla docente de tiempo completo y capacitar a la actual con especialidades para cubrir todas las asignaturas.	La plantilla está conformada por docentes de medio tiempo que imparten asignaturas en otras carreras, lo cual es deficiente ante la demanda de las múltiples asignaturas.

No.	Recomendación	Justificación
10.	Promover la superación académica del personal docente.	Capacitar a los docentes que participan en el programa educativo, para aumentar la calidad de la enseñanza.
11.	Motivar la movilidad de profesores entre esta institución y otras.	Promover el intercambio académico para aumentar la capacidad y la calidad de la enseñanza en el programa.

Categoría 6: Servicio de apoyo a los estudiantes

No.	Recomendación	Justificación
12.	Motivar a los alumnos a cursar asignaturas para acreditar el idioma inglés, que es requisito para titulación.	Se observó que los alumnos no poseen los conocimientos suficientes para enfrentar las demandas del programa en cuanto a comprensión de textos en inglés.
13.	Fortalecer el sistema de tutorías para los alumnos de la licenciatura.	Se requiere integrar un mayor número de alumnos al programa de tutorías.
14.	Apoyar la realización de prácticas de campo con financiamiento y transporte adecuado para sus necesidades.	Aunque el programa contempla la realización de prácticas de campo, los alumnos mencionaron que muchas veces se cancelan sin previo aviso.
15.	Capacitar al personal para dar a conocer los programas de becas y movilidad a los estudiantes.	Los estudiantes manifiestan que el personal que se dedica a estas gestiones tiene muchas ocupaciones, por lo que no brinda la atención adecuada.
16.	Solicitar apoyos para alumnos de alto desempeño.	Aunque en cada semestre se entrega un diploma a los alumnos destacados, se sugiere buscar apoyo de instancias apropiadas para entregar estímulos a los estudiantes.

Categoría 7: Instalaciones, equipos y servicios

No.	Recomendación	Justificación
17.	Incrementar los espacios destinados a profesores y alumnos. Contar con laboratorios de herramientas de análisis especial y laboratorio de mediación y negociación.	Faltan mayores espacios para que los alumnos realicen sus prácticas en laboratorios. El equipo de cómputo es insuficiente, ya que las instalaciones son compartidas con otras licenciaturas.

No.	Recomendación	Justificación
18.	Incrementar los espacios en el centro de cómputo, así como el equipo, así como software especializados en la licenciatura.	Se debe incrementar el equipo de cómputo y software estadísticos básicos, así como de sistemas de información geográfica y cartográfica.
19.	Mejorar el servicio de transporte para la realización de actividades académicas como salidas al campo, talleres, foros, congresos, etcétera.	Se observó que el número de vehículos destinados a dar servicio de transporte a los alumnos es insuficiente.

Categoría 8. Productividad académica
8.1 Docencia

No.	Recomendación	Justificación
20.	Fomentar la elaboración de libros, manuales y material didáctico específico.	Es una carrera de reciente creación y requiere manuales y guías específicas para cubrir los temas que se abordan en el plan de estudios.
21.	Promover entre los profesores el aprendizaje basado en proyectos integradores.	Aunque se lleva a cabo este modelo de aprendizaje en el programa, no hay seguimiento de la evaluación.
22.	Incrementar el número de publicaciones para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	Aunque algunos de los profesores demuestran cierta productividad, son muy pocos los que están en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Categoría 8.2 Investigación

No.	Recomendación	Justificación
23.	Realizar proyectos de investigación específicos con el perfil académico de la Licenciatura en Gestión de Zona Costera.	Es necesario generar líneas de investigación específicas, de acuerdo al plan de estudios y el perfil académico
24.	Apoyar a profesores investigadores para la realización de labores de investigación.	Los investigadores invierten mucho tiempo en actividades docentes, descuidando la parte de la investigación, por lo que se requiere mayor apoyo.

No.	Recomendación	Justificación
25.	Motivar y apoyar a los profesores para la captación de financiamiento externo para investigación.	Promover a los profesores que actualmente no cuentan con financiamiento, lo obtengan en convocatorias de investigación.

Categoría 9: Vinculación social formal

No.	Recomendación	Justificación
26.	Promover la vinculación con empleadores.	Para fomentar el acceso laboral de los egresados es necesario aumentar la vinculación con las empresas y organismos potencialmente usuarios de los egresados.
27.	Promoción del programa educativo en ferias, escuelas, congresos, etcétera.	Debe aumentar la difusión del programa en los niveles de educación media superior, a través de diversas actividades.

Categoría 10: Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa

No.	Recomendación	Justificación
28.	Aumentar la eficiencia terminal y de titulación.	La eficiencia terminal y la proporción de estudiantes titulados son bajas.
29.	Dar mayor difusión a la licenciatura y generar más vínculos con diferentes dependencias para la inserción laboral de los egresados.	Se deberá dar mayor difusión a la licenciatura, así como generar más vínculos con diferentes dependencias para la inserción laboral de los egresados.

1. Valoración por categoría de análisis

Eje: Intencionalidad

1. Normativa y políticas generales

El nombre oficial del programa ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) Federal es Licenciatura en Gestión de Zona Costera y tiene la aprobación del programa educativo de la Licenciatura en Gestión de Zona Costera por el H. Consejo Universitario el día 10 de marzo de 2009 bajo el acuerdo No. 1044. La licenciatura es impartida en Mazatlán, Sinaloa, en modalidad escolarizada.

Los objetivos y metas del programa educativo son congruentes con la misión y visión de la Universidad Autónoma de Sinaloa, además de tener una misión y visión propias de la unidad académica, mismas que se encuentran en el sitio web de la institución; sin embargo, físicamente solo se encuentran en el periódico mural de la facultad, por lo que se percibe poca difusión ante la comunidad de la institución.

Existe evidencia de las disposiciones normativas, relacionadas con los procesos de enseñanza y aprendizaje, específicamente al modelo educativo por competencias profesionales, que es conocido por los docentes, pero aún no se aplica.

Se realiza la planeación, programación y presupuestación para cada año fiscal, sobre la base de los lineamientos generales para la formulación del proyecto de presupuesto de egresos, mediante un taller que realiza la Dirección de Planeación y Desarrollo, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y se atiende el plan estratégico, el plan operativo anual y el presupuesto, ya que la Universidad se rige bajo la normativa de la contabilidad gubernamental, lo que da mayor transparencia y eficiencia en el ejercicio contable.

Existe el formato para conocer las condiciones del entorno institucional, llevado a cabo por el sistema de gestión de la calidad; sin embargo, los resultados de las mismas no se evidencian, por lo que solo se obtiene la aportación de las entrevistas con los estudiantes

y profesores, de los cuales es importante atender las necesidades manifestadas, para que se dé una relación armónica que permita el desarrollo de la calidad del programa educativo.

La Universidad se rige por la ley orgánica y el estatuto general de la Universidad, de los que se desprenden reglamentos específicos que norman las funciones de la institución; sin embargo, no se encontró evidencia de la existencia de mecanismos que aseguren la efectividad de las acciones emprendidas, para fortalecer su difusión entre la comunidad universitaria, por lo que se recomienda establecer mecanismos de comunicación que favorezcan la difusión de la normativa entre autoridades, maestros y alumnos.

La dirección de la Facultad de Ciencias del Mar deberá promover el sentido de identidad y pertenencia del personal académico y alumnos, debido a que la Licenciatura en Gestión de Zona Costera es de reciente creación. Además se requiere un mayor apoyo de recursos materiales y humanos para cubrir sus necesidades específicas, y poder consolidarse como programa educativo, así como buscar la implementación de concursos de oposición para las asignaturas, como estrategia para estabilizar y aumentar su planta docente.

2. Planeación-evaluación

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias del Mar está plenamente articulado con el plan de desarrollo institucional de la Universidad Autónoma de Sinaloa. La visión a largo plazo es lograr el reconocimiento como una institución de referencia en el manejo sustentable de los recursos naturales.

Para asegurar el mejoramiento del programa educativo, la licenciatura recibe aportaciones de recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (Profocie), Programa de Política Económica de México (Promep), y otras fuentes externas como la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, lo que posibilita el cierre de brechas de capacidad y competitividad de los planes de estudio.

Cuentan con las certificaciones de la biblioteca, servicios escolares y de servicio social (ISO 9001:2008).

Se debe difundir información relacionada a las actividades académicas y administrativas, como programas de movilidad y becas que son importantes para el funcionamiento del programa educativo, ya que se observó falta de difusión de los programas por parte de la instancia correspondiente.

Se deberá reformar el proceso de admisión de los aspirantes a la Licenciatura, para reducir la tasa de deserción y generar históricos de las calificaciones del Ceneval como indicador del perfil de ingreso deseado, pues actualmente todos los alumnos son aceptados sin haber un filtro por calificación, lo cual explica la alta tasa de deserción en los primeros semestres. Se recomienda que la sección de servicios escolares genere un análisis de los resultados históricos del Ceneval, para determinar una media y usarla como criterio de aceptación de alumnos, además de dar a conocer los resultados.

Eje: Estructura

3. Modelo educativo y plan de estudios

El plan de estudios de la Licenciatura en Gestión de la Zona Costera es congruente con la problemática de las zonas costeras y la necesidad de formación de un profesionista, que responda a tal problemática, en un mundo cambiante y globalizado como el actual. Este plan de estudios se articula a partir de la configuración de los problemas generalizadores de la zona costera, la unidad de análisis de la profesión de donde se deriva el problema profesional de la carrera, el objeto, el objetivo, los modos de actuación y el método profesional.

En la Facultad de Ciencias del Mar existe saturación del tiempo de uso del laboratorio en el turno matutino, y hace falta mejorar el proceso de seguimiento de avances programáticos para verificar el cumplimiento temático del plan de estudios. Se observó que los técnicos de laboratorio llevan un registro de prácticas atendidas; sin embargo, no se mostraron evidencias de los manuales de prácticas bajo el enfoque por competencias, por lo que se recomienda replantearlos.

El programa sigue vigente desde el 2009, pero se llevan a cabo reuniones con la finalidad de decidir de manera colegiada las actualizaciones o modificaciones que han de ejecutarse. Se plantea una posible actualización al plan de estudios en función de las nuevas necesidades de aprendizaje y formación de los estudiantes.

Los proyectos de investigación sobre la gestión del manejo en las diferentes instituciones, organizaciones no gubernamentales, e iniciativa privada, con referente en el enfoque eco sistémico, realza la importancia de la licenciatura y su pertinencia en el plan de estudios.

4. Alumnos

La Facultad de Ciencias del Mar realiza la difusión e información de las carreras mediante la página oficial de la facultad, participación en muestras profesiográficas, y también la emisión de trípticos y folders de información de las carreras ofertadas en la Facultad. A su vez cuenta con la comisión de admisión integrada por personal de control escolar, docente y administrativo. El área de control escolar atiende lo referente a la preinscripción, inscripción y reinscripción; asimismo emite fichas de ingreso y guías de preparación al examen del Ceneval y Exámenes Nacionales de Ingreso.

Para garantizar la permanencia en el programa e incrementar la eficiencia terminal es necesario modificar el proceso de selección de alumnos, en relación al perfil de ingreso, ya que muchos alumnos ingresan para posteriormente cambiarse de programa.

Existen convenios de colaboración entre la Facultad de Ciencias del Mar y otras instituciones de educación superior en México y en el extranjero. Es posible hacer intercambio y movilidad de profesores desde y hacia estas instituciones. También se propone hacer intercambio de estudiantes. No obstante, gran cantidad de alumnos manifestaron que la información para acceder a la movilidad es tardía, y hay dificultades para hacer el trámite en la escuela.

La institución cuenta con actividades destinadas a la formación integral del estudiante durante todo el ciclo escolar, sin embargo, se deben fortalecer los mecanismos para

motivar la participación de los estudiantes en actividades académicas complementarias a la currícula.

Debido a las dificultades en los procesos administrativos se recomienda promover la participación de los alumnos en la gestión de actividades administrativas y académicas, insertando sus opiniones para un plan de mejoras.

5. Personal académico

La institución cuenta con un perfil de 24 docentes para el programa, 14 con doctorado y 11 de tiempo completo; algunos de ellos pertenecen a otros programas, lo cual es deficiente ante la demanda de las múltiples asignaturas.

Todos los docentes participan en actividades de tutorías con alumnos y este programa es exitoso, ya que se observa una mejora en las calificaciones y todos los docentes se involucran.

Existe una academia en gestión de zona costera y ahí se toman las decisiones concernientes a la vida académica del programa; sin embargo, hace falta capacitar a los docentes que participan para aumentar la calidad en el mismo.

Aunque existen convenios de colaboración con otras instituciones, hace falta promover el intercambio académico entre docentes para aumentar la capacidad de la enseñanza en el programa, ya que actualmente no se cuenta con programas para ello.

6. Servicios de apoyo a los estudiantes

El programa de asesorías por pares y académicos es exitoso y por el número de alumnos inscritos no tiene problemas de saturación sin embargo, hace falta promover el programa con los alumnos aun no inscritos al programa.

Existen prácticas de campo, aunque hay dificultad para realizarlo, debido a falta de autobuses y recursos económicos, además de que los alumnos mencionaron que en ocasiones las cancelan sin previo aviso.

La Universidad Autónoma de Sinaloa cuenta con un centro de lenguas extranjeras, donde se pueden tomar cursos para aprender idiomas, principalmente inglés, por lo que se debe motivar a los alumnos a inscribirse a los cursos ya que se observó que los conocimientos no son suficientes para enfrentar las demandas del programa.

En la Facultad de Ciencias del Mar existen programas de becas; sin embargo, tienen poca difusión y los procesos son complicados, por lo que se recomienda capacitar una persona que proporcione información adecuada y apoye a los aspirantes con su proceso.

Adicional, cada semestre se premia con un diploma, a los alumnos destacados en su promedio. Para generar mayor incentivo se deberán buscar apoyos económicos con las instancias correspondientes.

Eje: Infraestructura

7. Instalaciones, equipo y servicios

Debido a que la Licenciatura en Gestión de Zona Costera es de nueva creación tiene una matrícula muy baja, solo hay turno matutino, por el momento las aulas son suficientes, sin embargo, son compartidas con las otras dos licenciaturas de la Facultad de Ciencias del Mar, esto hace que falten mayores espacios especializados como laboratorios con herramientas de análisis especial y laboratorio de mediación y negociación. Mismo que se deberán construir.

En el área de cómputo es necesario equipo de cómputo para toda la plantilla estudiantil, así como software especializado de acuerdo a la licenciatura.

Existe una sala de juntas, donde los profesores se reúnen con cierta periodicidad, ahí cuentan con un espacio adecuado como equipo multimedia y aire acondicionado.

La Biblioteca es un espacio pequeño pero bien organizado, cuenta con estantería abierta con libros, revistas, manuales y tesis de varios tópicos, así como material audiovisual en DVD. Tiene computadoras para la búsqueda del acervo físico y consulta de información a través de internet a las diversas bases de datos, además está incorporada al portal de la UNAM y sus bases de datos electrónicas. Cuenta con una certificación ISO 9001 al servicio público.

Existe un servicio de transporte para las actividades académicas como salidas al campo, talleres y foros; sin embargo, no es suficiente para la plantilla estudiantil.

Eje: Resultados

8. Productividad académica

8.1. Docencia

Aunque es un programa reciente, el núcleo académico es sólido, sin embargo, es necesario que sean reconocidos por la Universidad, como una licenciatura más, y con ello todo lo que implica; opiniones, apoyos, presupuesto, etcétera. Se debe fomentar la elaboración de libros, manuales y material didáctico específico para el programa educativo.

La plantilla docente (con antigüedad) proviene de otras licenciaturas, participan en eventos académicos de su especialidad, sin embargo, es importante motivarles para que migren a líneas de investigación de acuerdo a la licenciatura, con la incorporación de alumnos, y dando seguimiento a la evaluación.

Es una licenciatura de reciente creación y este tipo de rubros se tienen que ir fortaleciendo; incrementando el número de publicaciones para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

8.2. Investigación

Aunque se realizan proyectos de investigación específicos con el perfil académico de la licenciatura es necesario generar líneas de investigación específicas, de acuerdo al plan de estudios y el perfil académico.

Existen apoyos internos y externos para la investigación, sin embargo; por el tiempo dedicado a los quehaceres docentes, no es posible hacer mayores actividades, por lo que se deben tener más apoyos para ello. Adicional se debe motivar a los docentes, que aún no cuentan con apoyo, para solicitar financiamiento externo para investigación.

9. Vinculación con los sectores de la sociedad

Cuentan con un estudio de seguimiento de egresados en el cual se analizó la consistencia entre la formación del egresado de Gestión de Zona Costera con su desempeño laboral. Asimismo, revisaron aspectos centrales en esta relación como son los mecanismos de inserción y la práctica laboral de los egresados de gestión de zona costera, en el mercado de trabajo. Los egresados se han incorporado a la vida laboral, y otros muestran interés por auto emplearse; sin embargo, se requiere mayor vinculación con empresas y organismos potenciales para los egresados.

10. Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa

El número de alumnos matriculados para la licenciatura todavía es muy bajo; sin embargo, se proyecta que ésta aumentará debido a que en las entrevistas del proceso de selección se les ha dado mayor conocimiento de lo que implica la licenciatura, con algunos ejemplos de los proyectos que se han realizado con los alumnos inscritos y egresados. Además de ello se debe generar más difusión en la sociedad, así como más vínculos con diferentes dependencias para la inserción laboral.

En la primera generación (2010-2014) de la Licenciatura en Gestión de Zona Costera ingresaron 26 alumnos, de los cuales 16 egresaron, teniendo una eficiencia terminal del 65% ; en lo que respecta a la segunda generación (2010-2015), ingresaron 19 alumnos, egresando 6, lo cual representa una eficiencia terminal del 31.5%.

Aunque existen siete programas de titulación, la eficiencia terminal no es proporcional a la eficiencia de la titulación. La eficiencia de titulación en relación al ingreso, en la primera generación, fue de 15.4%, mientras que de la segunda generación aún no se titula ningún egresado, por lo que se deben difundir los programas para la titulación para incrementar los índices de competitividad académica.

Directorio institucional

Mtro. Rafael Vidal Uribe

Coordinador General

Dr. Enrique Gutiérrez López

Vocal Ejecutivo

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Comité de Difusión y Extensión de la Cultura

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. David René Thierry García

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Javier Ramón Díaz de la Serna Braojos

Director Técnico

C.P. Sergio Dávila Placencia

Director Administrativo

Anexo 1

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha, en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluye tres actividades fundamentales: la primera es la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda es la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera es la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior; a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Artes, Educación y Humanidades, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo representa una unidad académico-administrativa compleja, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del

estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, facilitando con ello que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en dicha planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos arriba señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico antes señalados.

Los juicios de valor, que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en parámetros preestablecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución.

Anexo 2

Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin obtener la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia.

El Comité inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo tomando en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue identificando su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la universidad, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren de atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

Eje: Intencionalidad

1. Normativa y políticas generales
2. Planeación-evaluación

Eje: Estructura

3. Modelo educativo y plan de estudios
4. Alumnos
5. Personal académico
6. Servicios de apoyo a los estudiantes

Eje: Infraestructura

7. Instalaciones, equipo y servicios

Eje: Resultados

- 8. Productividad académica
 - 8.1. Docencia
 - 8.2. Investigación
- 9. Vinculación con los sectores de la sociedad
- 10. Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones que desea evaluar, una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES envía al responsable del proceso de evaluación la Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior, con los correspondientes formatos para la elaboración de su autoevaluación.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cuál será la fuente principal de información para la evaluación diagnóstica. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por los propios CIEES.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE), realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo:

directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa.

4. *Informe final de la evaluación:* Concluida la visita, el personal académico de la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado de la siguiente manera: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas, así como la problemática por resolver; una serie de recomendaciones que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad académica del programa educativo o función evaluados, también en orden de prioridad y, por último, una valoración por categoría de análisis de los asuntos que adquieren relevancia.